

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



ESTRATEGIA DE

RENDICIÓN DE CUENTAS

2022

Rendición
de Cuentas

www.jcc.gov.co

Síguenos en:    

Gestión del Cambio

Versión del Documento	Descripción del Cambio	Fecha Aprobación	Acta CIGD
V0	Versión inicial aprobada. Incluye Anexo Espacios de Rendición Cuentas	31/05/2022	CIGD No. 62.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
CONCEPTOS BÁSICOS	5
¿Qué es Rendición de Cuentas?	5
¿Para qué se rinde cuentas?	6
¿Qué elementos conforman una Rendición de Cuentas?	6
¿Cuándo se rinde cuentas?	7
LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	7
Alistamiento	8
Definición de Equipo líder de Rendición de cuentas	8
Nuestro reto	9
Socialización	9
Caracterización	9
Temas de Interés.....	10
Medios / Canales	11
Estrategia	12
Objetivo general	12
Objetivos específicos	13
Alcance	13
Formulación de acciones en torno a los elementos de Rendición de Cuentas.....	13
Ejecución de las acciones de Rendición de Cuentas.....	16
Seguimiento y evaluación del proceso	16
TABLA DE REFERENCIAS	18

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia establece que nuestro país es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, cuyos fines esenciales son servir a la comunidad, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes que se encuentran definidos en nuestra Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y defender nuestra independencia.¹

En este orden de ideas, la Constitución Política de nuestro país, adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por parte de los ciudadanos, configurándolo a través de los derechos de Participación, Información, Participación en el control del poder público y Vigilancia de la gestión pública.²

Para facilitar el cumplimiento de las acciones que permiten garantizar los citados derechos, el gobierno nacional estableció entre otros lineamientos, la ley 489 de 1998, que establece en su artículo 33 que las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, y la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, establecida en el documento CONPES 3654 de 2010, que tiene como objetivo articular las diferentes acciones desarrolladas por las entidades para ofrecer a la ciudadanía explicaciones sobre las actuaciones del sector público.

La UAE Junta Central de Contadores siendo una entidad pública de orden nacional, con la misión de efectuar el registro, ejercer inspección y vigilancia y actuar como Tribunal Disciplinario de la profesión de la Contaduría Pública, reconoce el deber de rendir cuentas a la ciudadanía aplicando, además de los lineamientos ya mencionados, el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En concordancia, la UAE Junta central de Contadores, establece la presente estrategia de rendición de cuentas que define lineamientos, mecanismos, instancias y acciones para implementar espacios que permitan a sus grupos de interés relacionarse con la gestión institucional, desde su planeación hasta su evaluación, en compromiso con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción.

¹ Constitución política de Colombia, Título 1, artículos 1 y 2. Recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com>

² Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, Febrero 2019. Manual único de Rendición de Cuentas Versión 2

CONCEPTOS BÁSICOS

¿Qué es Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas es el proceso por el cual las entidades y servidores públicos tienen la obligación de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, a los ciudadanos, otras entidades públicas y organismos de control a través de espacios de diálogo público.¹

A la vez la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.



De información, explicaciones y comunican los resultados

De información, explicaciones y comunican los resultados



OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y TRANSPARENCIA

¿Para qué se rinde cuentas?

- Para informar y explicar la gestión realizada y los resultados y avances en la garantía de los derechos de la ciudadanía.
- Para evidenciar las acciones realizadas para cumplir con la misión de la Entidad.
- Para tomar decisiones, que le permitan optimizar la gestión a partir del diálogo con la ciudadanía.
- Para garantizar el derecho a pedir cuentas en ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.
- Para cumplir con la obligación de rendir cuentas. ¹

¿Qué elementos conforman una Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas a los ciudadanos debe contener tres (3) elementos principales, para garantizar la responsabilidad de la entidades públicas a dar cuenta de sus actuaciones y la participación ciudadana. Estos elementos son: Información, diálogo y responsabilidad.²



1. Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/para-que-se-rinde-cuentas-2>

2. Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019. Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2.

¿Cuándo se rinde cuentas?

Se rinde cuentas todo el tiempo. Es un proceso permanente, que obliga a las entidades y servidores del Estado a responder por las acciones realizadas en cumplimiento de la misión para la cual fueron creadas, razón por la cual es necesario formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con los ciudadanos, usuarios, otras entidades y órganos de control, para mejorar la gestión pública.¹

La rendición de cuentas en la UAE Junta Central de Contadores

La UAE Junta Central de Contadores se ha comprometido con su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, para brindar mayor valor en sus trámites y servicios, a través de mecanismos que faciliten la participación de sus grupos de interés en la gestión de la entidad y aumenten la confianza de la ciudadanía al actuar con transparencia.

Para ello, la Entidad con base en el resultado de la aplicación del autodiagnóstico establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la evaluación de las respuestas del FURAG vigencia 2021, en lo concerniente a las políticas asociadas con el tema, estableció un cronograma de actividades, para el diseño e implementación de una estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2022, que contempla las etapas de Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Validación, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas,

Etapa / Actividades	Fecha inicio	Fecha máxima decumplimiento
Identificación del equipo líder de Rendición de Cuentas	25/04/2022	02/05/2022
Identificación del estado actual en rendición de cuentas	25/04/2022	27/04/2022
Definición del alcance de la rendición de cuentas	02/05/2022	13/05/2022
Aprestamiento - Preparación	02/05/2022	30/06/2022

Etapa / Actividades	Fecha inicio	Fecha máxima decumplimiento
Diseño	02/05/2022	07/06/2022
Preparación	16/05/2022	30/11/2022
Ejecución proceso de Rendición de Cuentas	30/05/2022	30/11/2022
Seguimiento y Evaluación de la Rendición de Cuentas	02/05/2022	28/02/2023

Alistamiento

Definición de Equipo líder de Rendición de cuentas

Se integró con 11 servidores públicos, que representan la Alta Dirección, los procesos de la Entidad y Control Interno, según se presenta a continuación:



Nuestro reto

La Entidad se encuentra en el nivel de consolidación por lo que el reto a alcanzar con la estrategia propuesta será:

Avanzar al 90% de implementación de Rendición de Cuentas, fortaleciéndose en el nivel de perfeccionamiento, mediante la generación y desarrollo de espacios de diálogo, que incentiven la participación de nuestros grupos de interés y principalmente de la comunidad contable, en todas las etapas del ciclo de la gestión pública.

Socialización

Con el fin que el equipo líder de Rendición de Cuentas apropie la rendición de cuentas como parte de su quehacer institucional y sean replicadores de este concepto, se elabora en la etapa de aprestamiento, una presentación con sentido pedagógico e informativo que impulse la participación en el diseño y ejecución de la estrategia y cumpliera con los siguientes objetivos:

- Conceptualizar a los servidores públicos, sobre la Rendición de Cuentas.
- Reconocer la Rendición de Cuentas como uno de los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión pública.
- Identificar los componentes a fortalecer para tener un mayor nivel de implementación del proceso de Rendición de Cuentas en la Entidad.

Caracterización

Con el fin de fortalecer la caracterización de la UAE Junta Central de Contadores, la Entidad adoptó las matrices de Relacionamiento y de Actores y Grupos de Interés definidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, las cuales facilitaron la identificación de los grupos de interés, temas y canales utilizados por ellos para tener contacto con la Entidad.

Niveles internos de la Entidad	Funcionarios Contratistas
Personas Naturales	Contadores Públicos registrados Profesionales en Contaduría Estudiantes Ciudadanos en general
Sociedades	Entidades que prestan servicios de la ciencia contables Otras empresas privadas Gremios
Entidades Educativas	Universidades con facultades de Contaduría
Otras Entidades del Sector Público	Consejo Técnico de la Contaduría Pública UAE de Gestión Pensional DIAN Cámaras de Comercio Superintendencia de Economía Solidaria Secretaría Hacienda Distrital
Entes de Control	Contraloría General de la Nación

Temas de Interés

Además de la información obligatoria sobre la cual se debe rendir cuentas, se efectuó un levantamiento de las necesidades de información de los grupos de interés, con base las PQRS recibidas y temas abordados por los diferentes Procesos de la Entidad en el relacionamiento con ellos.

Resultado de esta actividad es la lista de temas susceptibles de abordar en el proceso de rendición de cuentas de la Entidad.

Mision de la Entidad

- Procedimientos de trámites de inscripción y registro profesional y sus trámites y servicios asociados.
- Cumplimiento normativo en las sociedades prestadoras de servicios contables.
- Metodología de Diligencias de Inspección.
- Etapas del Proceso disciplinario en la JCC.
- Proyectos de Inversión - Apropiación de la tecnología en la JCC.

Actores y Grupos de Interés

- Certificado Digital (Cómo solicitarlo, vigencia, cómo verificar su autenticidad, costo).
- Actualización o corrección de datos.
- Duplicado de tarjeta profesional.
- Renovación de Tarjeta Profesional o Registro de sociedades.
- Devoluciones de dinero.
- Fortalecimiento y prevención en cumplimiento del código de ética.
- Información de registrados ante la JCC (Estadísticas, Condiciones para el suministro de la información según su clasificación, etc.).

Al Interior de la Organización

- Información de atención en la UAE JCC (Puntos, horarios, radicación de documentos, etc.).
- Proceso precontractual (Documentos requeridos, forma de diligenciamiento, modalidades de contratación, tiempos, etc.).
- Trámite de cuentas.
- Atención de solicitudes e incidentes a nivel interno.
- Desempeño ambiental, Responsabilidad socio ambiental, Generalidades ambientales, Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.

Los temas serán priorizados con base en el impacto que tengan en la prestación del del servicio y el mejoramiento de la gestión para brindar valor a los usuarios.

Medios / Canales

Los medios y canales, a nivel interno y externo, establecidos por la Entidad para la divulgación, y realización de espacios de rendición de cuentas (espacios de diálogo y/o informativos) son los siguientes:

Canal /Medio	Interno	Externo
Facilitadores en sede o seccionales		✓
Página Web	✓	✓
Redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y Youtube	✓	✓
Correo electrónico	✓	✓
Conmutador	✓	✓
Eventos (Charlas, Audiencias públicas, Foros)		✓
Boletines	✓	✓
Informes	✓	✓
Cartelera Informativas	✓	✓
Intranet	✓	
Banner en computadores	✓	
Eventos internos (Sensibilizaciones, Eventos institucionales Internos)	✓	
Plataforma de Educación	✓	

Estrategia

Objetivo general

Implementar la Rendición de cuentas bajo el enfoque de Derechos Humanos y Paz, como un mecanismo de participación ciudadana y de garantía de transparencia y anticorrupción en la Entidad.

Objetivos específicos

- Presentar la información en los espacios de diálogo, y publicarla en la página web, en lenguaje claro y comprensible.
- Realizar espacios de diálogo efectivos con nuestros grupos de interés.
- Responder satisfactoriamente a las preguntas y observaciones de nuestros grupos de interés.

Alcance

La estrategia de rendición de cuentas de la UAE Junta Central de Contadores, se realizará de manera permanente, y comprenderá un periodo de 12 meses, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

El enfoque de esta estrategia se basa en satisfacer las necesidades de información de la Ciudadanía y promover la participación ciudadana, aspectos que se cubrirán tomando acciones en torno de cada uno de los elementos que conforman la rendición de cuentas.

Para el efecto se utilizarán los canales presenciales y virtuales que la Entidad tenga disponibles.

Formulación de acciones en torno a los elementos de Rendición de Cuentas

Información

La UAE Junta Central de Contadores entregará información de su gestión a la ciudadanía, de la siguiente forma:

Actividad	Medios / Canales								
	Intranet	Página Web	Redes sociales	Correo electrónico	Eventos	Boletines	Informes	Cartelera Informativas	Plataforma de Educación
Información de carácter obligatorio para la ciudadanía	✓	✓			✓			✓	✓
Divulgación activa de información relevante a la gestión		✓	✓	✓		✓			
Elaboración de piezas con información para espacios de diálogo					✓				
Reporte y publicación de los principales logros y gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Publicación Información Estadística	✓	✓		✓		✓	✓		

Publicación de Información obligatoria para la ciudadanía en la página web. La UAE Junta Central de Contadores garantizará la publicación de la información relevante a su gestión (planes institucionales, proyectos, información financiera y de ejecución presupuestal, informes de auditoría, etc.), implementando un procedimiento para garantizar el cumplimiento de la ley de transparencia.

Divulgación activa de información relevante a la gestión de la Entidad a través de la página Web, redes sociales, correos electrónicos y boletines. La UAE Junta Central de Contadores, para informar a la ciudadanía sobre los avances en la gestión y fortalecimiento de la Entidad diseñará video boletines informativos y piezas gráficas, “tips”, con información comparativa entre vigencia actual y la inmediatamente anterior.

Elaboración de piezas con Información, presentada por la Alta Dirección y/o líderes de procesos, en la Audiencia Pública Anual de Rendición de Cuentas y Espacios de diálogo.

Reporte y publicación de los principales logros y gestión de la Entidad, en el Informe Anual de Rendición de Cuentas, base de la ejecución de la Audiencia pública.

Traducción de la información a lenguaje claro. Previo a la divulgación de información por canales presenciales o virtuales, se verificará que está se encuentre en lenguaje claro y comprensible, traduciéndola cuando hubiere lugar a ello.

Diálogo

La UAE Junta Central de Contadores contempla la realización de los siguientes espacios de diálogo, establecidos con base en los temas de interés definidos en la etapa de alistamiento de la rendición de cuentas.

Tema general	Medios / Canales								
	Facilitadores	Página Web	Redes sociales	Correo electrónico	Evento presencial	Evento Virtual	Atención en sede	Atención telefónica	Alianzas
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas					✓	✓			
Registro e inscripción profesional y trámites asociados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Normatividad que rige a la profesión					✓	✓			
Diligencias de Inspección y toma de información					✓	✓			✓
Proceso disciplinario y funcionamiento del Tribunal Disciplinario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Cambios y mejoras tecnológicas en la Entidad que fortalecen la calidad del servicio					✓	✓			
Fortalecimiento y prevención en cumplimiento del código de ética					✓	✓			✓
Certificado Digital	✓	✓				✓	✓	✓	
Actualización o corrección de datos	✓	✓					✓	✓	
Duplicado de tarjeta profesional	✓	✓					✓	✓	
Renovación de Tarjeta Profesional o Registro de sociedades	✓	✓					✓	✓	
Devoluciones de dinero	✓	✓					✓	✓	
Atención a PQRS		✓		✓			✓	✓	
Orientación ciudadana	✓	✓					✓	✓	
Charla con la Entidad		✓	✓	✓		✓			

Responsabilidad

La UAE Junta Central de Contadores, con el fin de motivar la cultura de rendir y pedir cuentas, desarrollará las siguientes actividades:

- Inclusión en la agenda de las Jornadas de Inducción y/o Reinducción de la Entidad, el desarrollo de temas asociados con Rendición de Cuentas, Transparencia e Integridad.
- Realización de actividades de sensibilización y/o capacitación sobre la importancia de la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas, al interior y al exterior de la Entidad.
- Redacción y publicación del Informe con los resultados de las actividades realizadas en desarrollo del proceso de rendición de cuentas.
- Definición y seguimiento de un plan de acción, con base en los resultados de la participación ciudadana en los espacios de diálogo.

Ejecución de las acciones de Rendición de Cuentas

El cronograma para la ejecución de las actividades y los espacios de diálogo se elaborará anualmente y, será publicado como un anexo al documento de estrategia de rendición de cuentas.

Seguimiento y evaluación del proceso

La UAE Junta Central de Contadores realizará de forma permanente el seguimiento a la ejecución del proceso de Rendición de cuentas, atendiendo el cronograma inicial definido.

De otra parte, a cierre de la vigencia 2022, se efectuará la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas con base en la siguiente cadena de valor, definida por la Entidad.

CADENA DE VALOR PARA LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo general: Implementar la Rendición de cuentas bajo el enfoque de Derechos Humanos y Paz, como un mecanismo de participación ciudadana y de garantía de transparencia y anticorrupción en la Entidad.

Componente 1. Información adecuada para la rendición de cuentas

Objetivo específicos	Productos	Indicador	Meta
Presentar la información, en los espacios de diálogo, y publicarla en la página web en lenguaje claro y comprensible.	Presentaciones power point, videos e informes, realizados en lenguaje claro y comprensible	Información en lenguaje claro y comprensible	100%

Componente 2: Ejercicios de diálogo con los actores y grupos de interes

Realizar espacios de diálogo efectivos con nuestros grupos de interés	Espacios de diálogo	Asistencia (No. asistentes/No. inscritos al evento)	30%
		Espacios de diálogo realizados No. de espacios de diálogo realizados	6
	Informe de participación ciudadana en el espacio de diálogo	Participación en el espacio de diálogo (No Intervenciones/No. asistentes)	65%

Componente 3: Responsabilizarse en la rendición de cuentas

Responder satisfactoriamente a las preguntas y observaciones de nuestros grupos de interés	Publicación de respuestas a preguntas u observaciones recibidas en el espacio de diálogo	Participaciones atendidas (No. de respuestas dadas/No. de participaciones realizadas)	100%
	Informe de Satisfacción en la atención de las observaciones	Satisfacción respecto de las respuestas suministradas por la JCC	85%
Identificar oportunidades de mejora	Oportunidades de mejora	Oportunidades de mejoramiento No. de Oportunidades de mejora detectadas	2
	Oportunidades de mejora incluidas en la planeación institucional	Planear la implementación de mejoras resultantes de la Rendición de Cuentas (No. de oportunidades incluidas en la planeación / No. oportunidades detectadas)	50%

TABLA DE REFERENCIAS

Constitución política de Colombia

Departamento Administrativo de la Función Pública, Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2

Documento Conpes 3654 de 2010